



**CONVOCATORIA “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DOCENTE COBAES 2024”  
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCA**

A todos los docentes, técnicos docente y Asesores EMSAD que cumplan su función de manera destacada en el Campo Básico, Formación para el Trabajo, Responsable de Laboratorio Técnico, Orientador Educativo, Educación Artística, Actividades Paraescolares y Entrenadores Deportivos, que contribuya en la formación integral, el bienestar y el máximo logro de los aprendizajes en los estudiantes, además de colaborar con la comunidad educativa, y que decidan voluntariamente participar en el proceso para otorgar el “Reconocimiento al Mérito Docente COBAES 2024”, de conformidad con las siguientes bases:

**BASES**

**PRIMERA. Requisitos para la participación.**

Los interesados en participar en este proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos y evidencias documentales:

- I. Curriculum (Redactado de manera narrativa)
- II. Último talón de cheque,
- III. INE,
- IV. CURP,
- V. Título y Cédula Profesional.
- VI. Estar vigente frente a grupo en su función docente.
- VII. Constancia de cursos, talleres y conferencias a los que asistió en el año 2023.
- VIII. Constancia de haber participado en la elaboración de Material Didáctico (Exámenes, guías, progresiones).
- IX. Evidencia de su asistencia y participación en las Reuniones de Cuerpos Académicos Colegiados y Consejos Educativos en los años 2023 y 2024.
- X. Evidencia de su asistencia y participación en Jornadas Educativas 2023.
- XI. Constancia de Participación en concursos académicos, cívicos y/o culturales.
- XII. Tener una antigüedad mínima de 10 años de servicio en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
- XIII. Evidencia de reconocimiento al quehacer educativo por las autoridades de plantel.
- XIV. Evidencia de no contar con nota desfavorable en su expediente
- XV. Entregar Formato de Registro y documentación requerida.

**SEGUNDA. Mecanismos para la Evaluación y Selección de ganadores por Zona Educativa y Coordinación EMSAD:**

- I. Conformación de Comité de Zona Educativa y Coordinación EMSAD. En el caso de las Coordinaciones Ejecutivas, el comité estará integrado por el/la Coordinador(a) Ejecutivo(a), el Delegado Académico, el Delegado Cultural, el Coordinador Deportivo y dos Jefes de Materia. En el caso de Coordinación Estatal de EMSAD dicho comité se integrará por el Coordinador Estatal de EMSAD y tres Jefes de Materia.



- II. Los participantes deberán conformar sus expedientes de manera electrónica y enviarlos al respectivo Comité de Zona.
- III. No podrán participar los docentes galardonados en las emisiones 2022 y 2023.
- IV. Una vez recibidos los expedientes, los comités zonales, previa evaluación y validación de las evidencias, elegirán al docente mejor calificado de cada Coordinación Ejecutiva. En el caso de los EMSAD, de la misma manera se designará al mejor asesor.
- V. Los comités zonales enviarán, junto con el respectivo expediente y mediante oficio firmado por todos los miembros de cada comité, el nombre del docente seleccionado al correo: [reconocimientoalmeritodocente@cobaes.edu.mx](mailto:reconocimientoalmeritodocente@cobaes.edu.mx)
- VI. Una vez recibidos los expedientes enviados por los comités zonales, el Comité Estatal, integrado por la Secretaria Técnica, el Director Académico, el Jefe del Depto. de Formación y Actualización Docente, y la Jefa del Depto. de Planeación y Evaluación Académica revisarán los expedientes seleccionados para emitir el veredicto de validación a los mejores docentes.

**TERCERA. Fases y plazos establecidos en la selección de participantes para la obtención de Reconocimiento al Mérito Docente.**

NO.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria	15 de marzo de 2024.
2	Recepción y revisión de las propuestas en las Coordinaciones Ejecutivas y Coordinación de EMSAD.	15 al 19 de abril 2024.
3	Envío de los expedientes de los docentes que fueron seleccionados en cada Zona Educativa y de EMSAD al correo anotado en el punto V de la Base Segunda de esta convocatoria, para su validación por el Comité Central.	22 de abril 2024
4	Validación y evaluación final por un comité integrado por la Secretaria Técnica, el Director Académico, Jefe del Departamento de Formación y Actualización Docente y Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación Educativa.	26 de abril 2024
5	Publicación de los resultados definitivos e inapelables.	30 de abril de 2024.
6	Evento de premiación	16 de mayo de 2024.

**CUARTA. PREMIOS**

- Medalla al mérito docente
- Equipo de cómputo.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 15 de marzo de 2024.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**





**ANEXO 1**  
**SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO DOCENTE 2024**

Este formato tiene el propósito de recabar los datos generales del aspirante a participar en el proceso de selección al Reconocimiento Merito Docente.

**A. DATOS PERSONALES**

NOMBRE COMPLETO

---

CURP

---

CORREO ELECTRÓNICO

---

TELÉFONO CELULAR

---

DOMICILIO PARTICULAR

---

**B. DATOS LABORALES**

NÚMERO Y NOMBRE DEL PLANTEL DONDE LABORA

---

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO (CCT)

---

ANTIGÜEDAD EN SU FUNCIÓN

---

DISCIPLINA QUE IMPARTE

---

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE